



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Unidad Cuajimalpa

2 de febrero de 2011

En cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 40 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos y con fundamento en el artículo 42 del citado ordenamiento, me permito convocar a usted a la Sesión **CUA-55-11** del Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa, que se llevará a cabo el **próximo 9 de febrero** a las **16:30 horas** en la Sala del Consejo Académico, ubicada en el 3er. piso de la sede Artificios No. 40, Col. Hidalgo, Delegación Álvaro Obregón, 01120 México, D.F., conforme al siguiente:

Orden del Día

1. Lista de asistencia.
2. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión CUA-54-10, celebrada el 19 de noviembre de 2010.
4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la justificación de las inasistencias a tres sesiones consecutivas, para dar cumplimiento al artículo 9, fracción III del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, de los siguientes alumnos:

Sr. David Juan de Dios López Ramírez
Representante propietario del Departamento de Humanidades
Srita. Anabel Maldonado Flores
Representante propietaria del Departamento de Ciencias Sociales
Sr. Luis Felipe Rodríguez Cruz
Representante propietario del Departamento de Ciencias de la Comunicación
5. Designación, en su caso, de un representante de los trabajadores administrativos, con el fin de completar la integración del Comité Electoral del Consejo Académico.
6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la convocatoria para instrumentar el proceso de elección de representantes para conformar el Consejo Académico, periodo 2011-2013.
7. Informe que, con fundamento en el artículo 75 del RIPPPA, presenta la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias de la Comunicación y Diseño, de las labores desarrolladas en el periodo comprendido de julio a diciembre de 2010.
8. Informe que, con fundamento en el artículo 75 del RIPPPA, presenta la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería, de las labores desarrolladas en el periodo comprendido de julio a diciembre de 2010.
9. Informe que, con fundamento en el artículo 75 del RIPPPA, presenta la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, de las labores desarrolladas en el periodo comprendido de julio a diciembre de 2010.
10. Asuntos Generales.

CONSEJO ACADÉMICO

Av. Constituyentes No. 1054, Col. Lomas Altas, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11950 México, D.F.

Tel.: 9177 6650 ext. 6902

e-mail: mjaimmes@correo.cua.uam.mx